### AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANCHEZ



# INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN TÉCNICADEL PROCEDIMIENTO

# COMPRA DE TERRENOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MERCADO Y CEMENTERIO MUNICIPAL AMDS-CCCC-LPN-2024-0001

Las Señoritas Arq. Virgen Díaz Jiménez, Aris Yamell Custodio Vanderhorst, y Cynthia Teresa Fernández Bautista son los peritos designados para la evaluación de las ofertas

SANCHEZ, SAMANA República Dominicana 28/4/2024

#### I. Antecedentes

Que en fecha nueve (9) de Febrero de Dos Mil Veinticuatro (2024)los peritos suscribientes designados por el Comité de Compras y Contrataciones mediante acto administrativo0001-2024se reunieron a fin de presentar de manera consolidada los resultados de la evaluación preliminar de las ofertas técnicas.

De acuerdo al acta notarial 88, notarizada por JULIO CESAR JOSE CALCAÑO, Abogado Notario Público del Municipio de Sánchez, Provincia Samaná, debidamente inscrito en el Colegio Dominicano de Notarios Dominicano mediante la matricula No.6498, certifica que en presencia de Ynocencio de Jesús Calcaño, Alcalde, Presidente del comité de compras, Aurelia Paredes, Consultora Jurídica, Ellis Carrasco, Tesorero Municipal, Oliviel Paredes Capellán, Departamento de Planificación y Desarrollo, Sileny Del Carmen Paredes Diaz, Departamento de Libre Acceso a la Información, se recibieron las propuestas técnicas y económicas, y luego se abrieron las ofertas técnicas del procedimiento COMPRA DE TERRENOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MERCADO Y CEMENTERIO MUNICIPAL REF.: AMDS-CCCCLPN-2024-0001 correspondientes a los siguientes oferentes:

CEMENTERIO MUNICIPAL RE	F.: AMDS-CCCC-LPN-202	24-0001
Nombre del oferente	Registro Nacional de Contribuyentes	Registro de Proveedor del Estado
Carlos Daniel Mejía Delgado	00101025435	118648
Joel Urbáez De León	06600211616	

## II. Requerimientos del Sobre A (oferta técnica)

En la página26, Numeral 2.14, Contenido de la Oferta Técnica, del pliego de condiciones de COMPRA DE TERRENOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MERCADO Y CEMENTERIO MUNICIPAL REF.: AMDS-CCCC-LPN-2024-0001, se requirió las ofertas técnicas cumplan con los siguientes elementos:

#### 2.14 Documentación a Presentar

#### A. Documentación Legal:

- Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034). (SUBSANABLE).
- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).(Nota: Estos datos serán utilizados para vía de contacto, por lo que deben ser exactos). Es responsabilidad del proveedor colocar los datos para contactarlos y notificarles los resultados del proceso de la licitación (SUBSANABLE)
- Copia del Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, actualizado y que incluya que la actividad comercial es compatible con el objeto de esta contratación. (SUBSANABLE)

Página 2 de 8

- Copia del Certificado de Registro Mercantil actualizado, donde se especifique la actividad del negocio sea afín al objeto o rubro de esta contratación. (SUBSANABLE)
- Poder especial de representación en el cual el oferente/proponente autoriza a la persona o representante a firmar en su nombre debidamente notarizado y sellado por la empresa, el mismo deberá incluir el nombre y Referencia del presente proceso (Si aplica). (SUBSANABLE)
- Copia de la certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. (SUBSANABLE)
- Copia de la certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (SUBSANABLE)
- Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de su representante legal y de su agente autorizado, si hubiese sido designado. (SUBSANABLE)
- Certificación de MIPYME, expedida por el Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES, para el caso de que se encuentre clasificada y registrada como una micro, pequeña o mediana empresa. (SUBSANABLE)
- Certificación de No antecedentes penales del representante legal, emitido dentro de un plazo no menor de treinta (30) días, anteriores a la presentación de la oferta. (SUBSANABLE)

#### B. Documentación Financiera:

- Los Oferentes/Proponentes deberán presentar estados bancarios de los últimos tres meses. (SUBSANABLE)
- C. Documentación Técnica:
- Oferta Técnica (conforme a los términos de referencia suministrados)
- 2. Certificado de título de propiedad del inmueble

#### Para los consorcios:

En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar:

- Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.
- Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.

# III. Criterio de evaluación del sobre A (oferta técnica) establecido en el numeral 12.1 del pliego de condiciones

En la página 26, numeral 2.14del pliego de condiciones de la COMPRA DE TERRENOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MERCADO Y CEMENTERIO MUNICIPAL REF.: AMDS-CCCC-LPN-2024-0001, se determinó que la documentación del Sobre A se evaluaría de la siguiente manera:

Oferta técnica "Sobre A"	Metodología
Documentación legal	Cumple/No Cumple

Página 3 de 8

Documentación financiera	Cumple/ No Cumple
Documentación técnica	Cumple/No Cumple

### IV. Resultados preliminares de la evaluación del Sobre A (oferta técnica) por oferente

Tras la primera fase de evaluación de las propuestas técnicas, a continuación, se establecen los cuadros que demuestran los resultados preliminares por cada oferente, a partir de los componentes la propuesta técnica y su método de evaluación determinado en la página26, numeral 2.14del pliego de condiciones.

Además, se identifican los oferentes que deben subsanar el contenido de su propuesta técnica, observando los requerimientos que habían sido considerados como subsanables en el pliego de condiciones y las reglas general de subsanabilidad.

Por tanto, se recomienda notificar mediante acto administrativo a cada uno de los oferentes y se otorgue hasta el 2 de Abril de 2024, para que los que deben subsanar, presenten la documentación necesaria acorde con el pliego de condiciones.

Documentación legal que se evaluaría mediante Cumpl			nple
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/No Cumple	Justificación
	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	CUMPLE	
	Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042)	CUMPLE	
	Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), lo cual será verificado en línea por la institución.	CUMPLE	
	Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), lo cual será verificado en línea por la institución.	CUMPLE	
Elegibilidad: Que la personas física o jurídica está		CUMPLE	
legalmente autorizado y habilitado para	Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).	CUMPLE	
presentar ofertas	Poder especial de representación en el cual el oferente/proponente autoriza a la persona o representante a firmar en su nombre debidamente notarizado y sellado por la empresa, el mismo deberá incluir el nombre y Referencia del presente proceso (Si aplica)	CUMPLE	

Documentación legal que se evaluaría mediante Cumple/ No Cumple			
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/No Cumple	Justificación
	8. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de su representante legal y de su agente autorizado, si hubiese sido designado	CUMPLE	
	Certificación de No antecedentes penales del representante legal, emitido dentro de un plazo no menor de treinta (30) días, anteriores a la presentación de la oferta r de la evaluación técnica: CARLOS Da	CUMPLE	

Documentación	financiera que se evaluaría mediante (	cumple/ No Cum	
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/No Cumple	Justificación
Elegibilidad: Que las personas físicas o jurídicas tengan capacidad financiera para ejecutar el contrato considerando el	I control of the cont	CUMPLE	

Documentació	in técnica que se evaluaría mediante Cu	imple/ No Cumpl	e
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/No Cumple	Justificación
Capacidad e idoneidad técnica del objeto a contratar		CUMPLE	
	Certificado de título de propiedad del inmueble	CUMPLE	

<b>建设的,并且从此,</b>	JOEL URBÁEZ DE LEÓN – RNC 00		Control of the second
Doc	umentación legal que se evaluaría mediante	Cumple/ No Cun	nple
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/No Cumple	Justificación
	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	CUMPLE	

Doc	umentación legal que se evaluaría mediante		iple
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/No Cumple	Justificación
	Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042)	CUMPLE	
	Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), lo cual será verificado en línea por la institución.	CUMPLE	
	Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), lo cual será verificado en línea por la institución.	CUMPLE	
Elegibilidad: Que la personas física o jurídica está legalmente autorizado y habilitado para presentar ofertas	Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE	
	Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).	CUMPLE	
	Poder especial de representación en el cual el oferente/proponente autoriza a la persona o representante a firmar en su nombre debidamente notarizado y sellado por la empresa, el mismo deberá incluir el nombre y Referencia del presente proceso (Si aplica)	CUMPLE	
	8. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de su representante legal y de su agente autorizado, si hubiese sido designado	CUMPLE	
	Certificación de No antecedentes penales del representante legal, emitido dentro de un plazo no menor de treinta (30) días, anteriores a la presentación de la oferta	CUMPLE	

Documentación financiera que se evaluaría mediante Cumple/ No Cumple				
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/No Cumple	Justificación	
Elegibilidad: Que las personas físicas o jurídicas tengan capacidad financiera para ejecutar el contrato considerando el	Cartas bancarias, certificaciones de líneas de crédito, etc.	CUMPLE		

The state of the s	L URBÁEZ DE LEÓN – RNC 066 inanciera que se evaluaría median		nle
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/No Cumple	Justificación
Resultado preliminar de la evi cumple con la documentación fin	aluación financiera: JOEL URBÁE nanciera	Z DE LEÓN - RN	NC 06600211616

Documentació	n técnica que se evaluaría mediante Cu	imple/ No Cumpl	<u>e</u>
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/No Cumple	Justificación
Capacidad e idoneidad técnica del objeto a contratar	Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)	CUMPLE	
	Certificado de título de propiedad del inmueble	CUMPLE	

# V. Resultados preliminares de la evaluación del sobre A (oferta técnica) consolidado y recomendación de subsanación

Una vez realizada la evaluación preliminar, quienes suscriben, peritos actuantes tenemos a bien presentar al Comité de Compras y Contratación los resultados preliminares y nuestra recomendación sobre los oferentes a quienes debe solicitárseles subsanar documentación en el plazo establecido en el cronograma de actividades.

Resultados preliminares consolidados de la evaluación de las ofertas técnicas del procedimiento Licitación Pública Nacional Núm.AMDS-CCCC-LPN-2024-0001		
Nombre del oferente	Ponderación	Resultado
CARLOS DANIEL MEJÍA DELGADO SRL – RNC 00101025435 RPE 118648	Cumple con todos los requerimientos por lo que se recomienda habilitar para la apertura del Sobre B "oferta económica"	Habilitado, no tiene documentación a subsanar
JOEL URBÁEZ DE LEÓN – RNC 06600211616	Cumple con todos los requerimientos por lo que se recomienda habilitar para la apertura del Sobre B "oferta económica"	Habilitado, no tiene documentación a subsanar

#### VI. Decisión del informe preliminar

Con base en el cuadro anterior, procedemos a recomendar al Comité de Compras y Contrataciones habilitar los oferentes CARLOS DANIEL MEJÍA DELGADO SRL Y JOEL URBÁEZ DE LEÓN por haber cumplido con todo lo requerido y no requerir documentación a subsanar.

Los peritos coincidimos en que los oferentes habilitados cumplieron con todos los requerimientos técnicos del numeral 2.14, página 26del pliego de condiciones.

Virgen Diaz Jiménez



Aris Yamell Custodio Vanderhorst

Cynthia Teresa Fernández Bautista

Informe emitido en el Municipio de Sánchez, Provincia de Samaná, República Dominicana, a los Veintiocho (28) días del mes Marzo del año Dos mil Veinticuatro (2024).